



REPÚBLICA DOMINICANA



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Adquisición de Microondas Industriales, DGA”
(Proceso dirigido a MIPYMES)

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0080
Santo Domingo, Distrito Nacional
Mayo, 2022

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Adquisición de Microondas Industriales, DGA”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendario** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con la actividad comercial: **48101700-Distribuidores automáticos de comida y bebida**
4. Certificado MIPYMES (**imprescindible**)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

8. Lista de los principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
9. Carta especificando tiempo de entrega.
10. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto 1.3.
11. Imprescindible presentar fotos y ficha técnica de los electrodomésticos ofertados.
12. Tiempo de Garantía.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional), **no subsanable**.

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**".

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: DGAP-DAF-CM-2022-0080

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: p.nunezs@aduanas.gob.do
Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2512/ 2433

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	04/05/2022 a las 5:00 p.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta 05/05/2022 a las 5:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 06/05/2022 a las 12:00 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	06/05/2022 hasta las 17:00 p.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	09/05/2022
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	10 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del presente proceso es la "Adquisición de Microondas Industriales, DGA "(Proceso dirigido a MIPYMES):

- **10 microondas de uso industrial en acero inoxidable.**
- Microondas 1.1 pies cúbicos (30 Litros)
- 1000 watts a 120-1-60HZ.
- Exterior e interior de acero inoxidable
- Placa inferior interior de cerámica
- Panel de control digital
- Manija de puerta

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que el bien ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los Términos de Referencia. En este punto se evaluará la calidad de la mascarilla, diseño y funcionalidad.

El tiempo de entrega será tomado en cuenta en la evaluación de las ofertas.

El NO cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los bienes especificados en la propuesta, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.